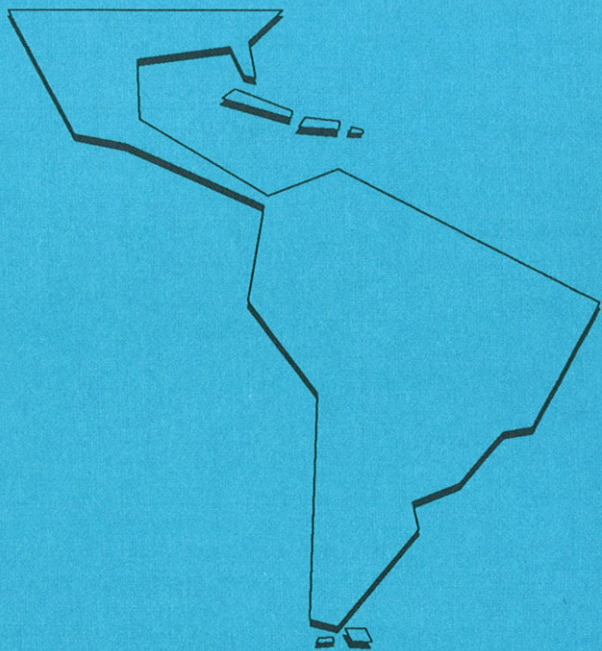


# Lateinamerika-Studien 25

Universität Erlangen-Nürnberg · Zentralinstitut (06) · Sektion Lateinamerika



Titus Heydenreich (Hg.)

## Chile

Vervuert Verlag

## **Inhalt**

|                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Zum Geleit. . . . .</b>                                                                                                 | <b>.7</b> |
| <br><b>Las antinomias políticas chilenas de la libertad.</b>                                                               |           |
| Las experiencias de la época de la Gran Depresión y su<br>relevancia contemporánea                                         |           |
| Ryszard Stempowski, Varsovia . . . . .                                                                                     | .9        |
| <br><b>El proceso electoral y la democratización política: 1925-1965</b>                                                   |           |
| Marcello Carmagnani, Turin . . . . .                                                                                       | 25        |
| <br><b>Antecedentes y causas de la crisis de la democracia chilena</b>                                                     |           |
| Ricardo Krebs, Santiago de Chile. . . . .                                                                                  | 37        |
| <br><b>Chile unter Allende - persönliche Eindrücke und Erfahrungen aus<br/>meiner Botschafterzeit</b>                      |           |
| Lothar Lahn, Wachtberg-Pech. . . . .                                                                                       | 55        |
| <br><b>Autoritarismus und oppositionelle Gewerkschaftsbewegung:</b>                                                        |           |
| <b>Chile unter Pinochet</b>                                                                                                |           |
| Walter L. Bernecker, Augsburg/Bern . . . . .                                                                               | 83        |
| <br><b>La política económica de Chile ¿hacia una economía social de mercado?</b>                                           |           |
| Ernst Dürr, Erlangen-Nürnberg . . . . .                                                                                    | 103       |
| <br><b>Vorstellungen des "Proyecto Alternativo" für die Wirtschaftsentwicklung<br/>Chiles nach Rückkehr zur Demokratie</b> |           |
| Dieter W. Benecke, Bonn . . . . .                                                                                          | 115       |

**Las antinomias políticas chilenas de la libertad.**  
**Las experiencias de la época de la Gran Depresión**  
**y su relevancia contemporánea**

Ryszard Stemplowski, Varsovia

Unas reflexiones sobre la libertad pueden constituir una buena introducción a un coloquio dedicado a Chile. El presente es un ensayo sobre las antinomias de la libertad concebida políticamente. Por la política entenderé aquí la intención de conseguir el poder político y el ejercicio del mismo. Esta definición me permitirá delimitar el ámbito de mis disquisiciones acerca de la libertad en sus diversas interpretaciones y manifestaciones. Diversas y contradictorias a veces, ya que - aunque la libertad figura entre los valores más alta y generalmente apreciados - su interpretación en tanto que concepto queda en dependencia directa con la esfera objetiva de relaciones políticas con la que la vinculamos, mientras que la manera de manifestar la libertad depende de las características del sujeto político que se examina.

Analizaré las diversas acepciones del concepto de libertad que son de mi interés basándome en materiales concernientes al Chile por ser éste el país que entre los países latinoamericanos fue el más afectado por la Gran Depresión, un país en que a lo largo de aquellos años gobernaron sucesivamente varias administraciones claramente distintas, y patria de un experimento tan interesante como fue la República Socialista.

Sería difícil comprender las causas de la inestabilidad política en Chile sin hacer referencia a su balance de pagos. Creo que ya resultaría más fácil admitir que fue la conciencia social sobre el trágico estado en que se encontraba aquel balance la que pudo haber inducido a los chilenos a emprender actividades políticas. Pero, semejante afirmación no puede no provocar cierto escepticismo. Más de una vez en la historia ha impelido a la acción un ardiente llamamiento, pero ¿un balance de pagos? ¿Asalto a una Bastilla chilena efectuado por contables? ¿El balance de pagos como un grito revolucionario? ¡Por favor...! No obstante, ¿acaso el dieciochesco proyecto francés no fue fruto tanto de la desesperación del "pueblo" como de cálculos económico-políticos

de la burguesía? ¿Y los posteriores "paladines del trabajo, paladines del espíritu" de la canción revolucionaria de una parte mía de Europa, con su grito "a las barricadas", no cantaban al unísono la libertad "que está en manos del verdugo" y la gloria del autor del "Capital"? Aunque las causas directas de las conmociones sociales han sido de diversas índoles, y aunque las profundas raíces de cambios estructurales constituyen siempre una maraña de múltiples y variados procesos, sería difícil encontrar un movimiento revolucionario o reformador exento de aspectos cuando no de una base económica.

En este sentido, el caso de Chile no fue nada distinto, aunque un examen de los acontecimientos ligados a la caída, en julio de 1931, del gobierno autoritario del presidente Carlos Ibáñez podría sugerir que la oposición se guiaba por el deseo de ganar libertad. La "libertad" fue el lema vociferado por los manifestantes; había de desaparecer el "tirano" para ceder paso a la "democracia". Aun hoy día uno puede dar con la tesis de que Ibáñez fue derrocado por los defensores de los ideales de libertad, procedentes de las clases medias.

Bien es verdad que la oposición se sentía cohibida - por decirlo de una manera suave -, así como sería igualmente verdadera la aserción de que había un denominador común para toda la oposición: no obstante las acusadas diferencias entre sus diversos grupos, el objetivo de la libertad era común hasta para las agrupaciones más extremistas: Desde las fuerzas situadas a la izquierda del céntrico en Chile partido de los radicales, o sea, desde los anarquistas, los socialistas de diversos tonos y matices, los comunistas del Comintern, los comunistas trockistas, los sindicalistas independientes del gobierno, los demócratas, etc., hasta las fuerzas que se situaban a la derecha, es decir, los conservadores, los liberales, etc., todos ellos tenían mucho que ganar al imponer un sistema más próximo a los ideales de la democracia parlamentaria que el representado por Ibáñez. Es verdad que la oposición deseaba la libertad, mas ¿cuál era el sentido político de aquellos deseos?

La izquierda contaba con poder desarrollar sus organizaciones con mayor desenvoltura, sin hablar ya de recuperar la libertad - en el sentido prístino de la palabra -, de los dirigentes socialistas, comunistas o anarquistas que se encontraban presos o exiliados. La derecha, a su vez, tenía la esperanza de reestablecer sus influencias políticas. Los radicales, en cambio, se estaban disponiendo para tomar o, mejor dicho, retomar el poder, mientras que sus políticos deportados, para volver al país y al

gobierno. De este modo, para la izquierda la libertad significaba concretamente el cese de represiones policiales y la posibilidad de ampliar su base social, mientras que para el centro y la derecha la libertad había de patentizarse, más que nada, en libres elecciones parlamentarias y presidenciales; libres, es decir no controladas por el gobierno sino por los partidos políticos. Y éstas eran libertades de las que se trataba en la política de aquel entonces.

Sin embargo, lo anterior no agota las reflexiones acerca de la interpretación - digamos - antiibañeza de la libertad. Al contrario, una vez más volverá a aparecer la alusión referente a la causa principal de la inestabilidad política. En base de irrefutables materiales de fuente se puede demostrar que la razón más importante fue la crisis económica. Los grupos de la oposición más peligrosos para Ibáñez evaluaban la situación económica del país como altamente desfavorable. Cuando por fin se publicó las cifras concernientes a las finanzas públicas la indignación llegó a cenit. No obstante, la oposición no coincidía en cuanto a las medidas a tomar. Unos reclamaban la necesidad de una total reorientación, de unas reformas substanciales, prácticamente revolucionarias, mientras que en opinión de otros serían suficientes unos cambios moderados en el terreno de la política económica. Pero independientemente de aquellas diferencias la mayoría atribuía la responsabilidad por el estado de la economía al gobierno. La mayoría, no todos. No obstante, esa mayoría llevaba la voz cantante en la opinión pública. No es sólo que gobierne un tirano - se decía -, además de eso el gobierno carece de competencias y está corrompido. En aquel período más de uno podría llegar a creer de que la causa principal de los problemas económicos realmente había que buscarla en la falta de libertades unida a la incompetencia y deshonestidad de los ministros. Cuando finalmente esa opinión pudo expresarse en las elecciones, ganó aquella corriente que más había hablado de la libertad y honestidad, es decir, la coalición liberal-conservadora: empezó la administración de Estéban Montero.

A mi modo de ver, las libertades políticas seguían siendo insatisfactorias, pero se oían cada vez menos quejas al respecto, y además venían sólo de parte de la izquierda y del centro. Los conservadores tenían ahora la libertad, igual como la tenían también los liberales. La derecha tenía su libertad porque había recuperado la libertad de los que mandan. Tenía el poder, mas no gozaba de estrecho apoyo social, siendo criticada con el justo pero trivial - por cierto - reproche de que el nuevo gobierno representaba a los más ricos. En todo caso, había menos quejas a causa de la limitación de libertades, lo cual tiene una doble explicación: por un lado y en comparación con la

presidencia de Ibáñez, la situación había mejorado considerablemente, y por otro, la opinión pública estaba ya absorta por los problemas económicos.

La opinión pública del Chile a principios de los años treinta - hay que decirlo de una vez - constituía, naturalmente, un 8-10 % de la población del país, si hemos de atenernos a lo que consta en las fuentes. Recurriendo a la deducción, podríamos arriesgar la hipótesis de que los problemas político-económicos absorbían a toda la población adulta, sobre todo a los ciudadanos de alta conciencia cívica. A la acientífica por no decir simplista pregunta: ¿De qué se hablaba en Chile durante el gobierno Montero?, podríamos contestar: Del dinero. No de unas libertades más o menos abstractas, sino del muy concreto vil metal. No es mi intención, ni mucho menos, de sugerir que él que deseaba libertades políticas renunciaba de cierto modo a la multiplicación de sus ingresos y que cada ciudadano preocupado por el estado de la economía nacional estaba dispuesto a abrazar la satrapía. De momento, sólo me limito a presentar la jerarquía de temas discutidos públicamente y manifestados en forma escrita.

Así pues, se discutía el dinero, lo que significa: de finanzas públicas, de balances de diversas compañías y sociedades anónimas, de presupuestos particulares etc., culpando al gobierno de las consecuencias de la crisis que - dicho sea de paso - aún ni siquiera había recibido un nombre. Seguía prevaleciendo la opinión de que el gobierno era el principal responsable de la mala situación y es sabido que un gobierno conservador-liberal cuida los intereses de su base sociopolítica, es decir, de la oligarquía, etc., etc.

Sin embargo, la ideología liberal-conservadora no impidió que el equipo de Montero se plantease seriamente los problemas económicos y que sometiese la economía al campo de actividades estatales con una magnitud sin precedentes. Y todo ello a caballo de los años 1931 y 1932, cuando aún no se podía leer ni el innovador trabajo de Michal Kalecki, ni de los grandes tratados de Maynard Keynes, así como era imposible prever el New Deal. Sin lugar a dudas, resulta insuficiente afirmar que la administración de Montero representaba a la oligarquía. El gobierno Montero realizaba una política económica de estatismo tratando de salvar lo que se podía, el nivel de vida de numerosos grupos sociales, no solo de los de "arriba" incluidos, dejando al mismo tiempo de lado más de un dogma liberal sobre las relaciones entre Estado y la economía y demostrando que el conservadurismo - hasta en su versión oligárquico-

clerical - no tiene por qué significar falta de cambios, como suele creerse, ni tampoco el liberalismo tiene que conducir necesariamente a una ampliación de libertades en la economía.

Es verdad que Montero no logró mejorar la situación, que, dada su falta de carisma, resultaba convincente, que eran ingenuas sus esperanzas de que la honestidad personal del abogado y profesor de universidad pueden suplir su también personal ineficacia en tanto que político, igual como es verdad que durante su gobierno la crisis se agudizó más aún. Pero, ¿acaso la pretensión de poner coto a la Gran Depresión no superaba las posibilidades de todo gobierno?

De la afirmación sobre la existencia de un límite de responsabilidad del gobierno por el estado de la economía no se desprende la negación de la cierta por otra parte tesis de que los principales responsables por la situación del país son los que lo dirigen. Se desprende, en cambio, la ya aplicada aquí directriz de investigar los vastos condicionamientos de las gestiones de un gobierno, es decir, de la estructura social de que parte así como del sistema socio-económico relacionado a ella. Al demarcar este ámbito de interés no nos alejamos de los problemas concernientes a los vínculos entre la libertad y la política; al contrario, nos acercamos a un análisis más integral de éstos en relación con la República Socialista.

Los autores del programa de la República Socialista provenían de las capas medias, muy afectadas por la crisis. Mientras que los ricos y pudientes tuvieron que dejar de despilfarrar el dinero en la Costa Azul o (por lo menos) en Viña del Mar porque ya no podían cambiar libremente las divisas u obtener créditos o, a veces, ambas cosas a la vez, y se preocupaban por sus haciendas hundidas en deudas; mientras que miles de mineros de salitre y cobre, despedidos de trabajo caminaban hacia el Sur del país, comiendo lo que cayese en sus manos y durmiendo donde fuese, los chilenos de capas medias veían con expresa desesperación cómo la inflación se comía sus ahorros, cómo el gobierno rebajaba los sueldos de los funcionarios y oficiales, cómo iban quebrando las empresas más débiles, cómo iba disminuyendo el presupuesto para la educación. Muchísimos se vieron obligados a despedir a su servicio doméstico y más de uno hasta tuvo que prescindir del consumo de un artículo tan esencial para la cocina chilena como el aceite de oliva español.

Así pues, si la ampliación de libertades políticas bajo el gobierno de Montero había de servir para un fin útil, se debía aprovecharlas en una lucha por cambiar aquellas condiciones deprimentes. No era por primera vez que la política de libertades democráticas se volvía en contra de sus autores. Montero fue derribado y el Movimiento de 4 de Junio proclamó la República Socialista. Lo que hacía un mes hubiera podido considerarse un manifiesto de un ex-embajador frustrado o una octavilla de un club marginal de profesionales de un país periférico, acalorados por las discusiones, acomedidos y corroidos por envidias, de repente ganó la categoría del programa de un nuevo Estado. De la noche a la mañana los chilenos se enteraron de que la única salvación posible era el socialismo. Y no el "sovietismo ruso" del cual se desprendían - igual que del "gran capital extranjero", tachando a ambos de "imperialismos", sino el "Socialismo de Estado".

Históricamente, se había relacionado el ideal del socialismo con el ideal de la libertad, pero el primer intento duradero de su puesta en práctica a nivel de Estado negó esta relación. Si el comunismo (!) de Estado aún recalca formal y solemnemente la denominación "país vanguardista del socialismo" (o algo parecido) y lo enaltece con garantías de libertad atractivamente formuladas en la constitución estalinista de 1936, sería muy difícil encontrar una definición más acertada para el pesimismo completamente oficial de los ideólogos postestalinistas que la del "socialismo real". Por otra parte, tal vez ésta no le suene tan deprimente a un socialista que hable el idioma en que antes había nacido el concepto de "Realpolitik" y en que ahora funciona la noción "der Länder des realen Sozialismus". Además, da la causalidad de que el término "Socialismo de Estado" también fue empleado por primera vez en alemán: el socialismo de Estado chileno había sido inspirado por el "Staatssozialismus".

También los autores del concepto del Staatssozialismus se habían planteado desde el principio el problema de la libertad, aunque lo hicieran de una forma intrincada. Kautsky, al criticarles, creía que la nacionalización de la economía fortalecería al estado capitalista y limitaría el movimiento social-demócrata, retrasando la lucha por la liberación social.

En la versión chilena del socialismo de Estado el problema de la libertad se ve más complejo ya que el concepto mismo había sido desarrollado y, además, la práctica gubernamental de poner en marcha ese programa hace surgir varias interrogantes. Dado que las ideas principales de este programa ya los examiné en otra ocasión, per-



mitanme que pase directamente al meollo de la cuestión para pesquisar los aspectos de la libertad de las reformas chilenas en lo que atañe al poder político y económico, así como los vínculos de Chile con el sistema mundial.

Entre otras, la reforma del sistema político había de consistir en la introducción del principio de una definición funcional, socioprofesional de la representación parlamentaria en una sociedad sin clases, algo como un corporativismo político. Se iba a rechazar el principio clásico de la representación y, junto con él, los constitucionales principios electorales, el sistema de partidos existente, las libertades de asociación y expresión, etc. o - para ser más exacto - estos principios iban a definirse de nuevo para ponerse al servicio de las fuerzas nuevas. Se preveía una peculiar redistribución de libertades, aunque en realidad los cambios no hubieran tenido que suponer una revolución, ya que las garantías constitucionales de 1925 eran realizadas, más que nada, en plano verbal. Al fin y al cabo, es significativo el reducido alcance de la opinión pública.

Las más detalladamente proyectadas fueron las reformas concernientes directamente a la economía. Se preveía la creación de un fuerte sector estatal, el desarrollo de cooperativismo, así como la inclusión de los sectores privado y cooperativo dentro del sistema de una planificación estatal dirigida. La actitud hacia la grande propiedad de tierra y hacia el capital extranjero no fueron definidas con precisión, pero la tendencia era evidente: limitar también esos tipos de propiedad. La realización de tal reforma implicaba una considerable limitación de libertades. Dicha limitación tendría un carácter polifacético, la más importante, sin embargo, sería la limitación del derecho de propiedad.

Hay que subrayar que esa limitación no se debía tan sólo a una nueva modificación legislativa: la reforma era más profunda y llegaba hasta el concepto mismo del derecho subjetivo. Se trataba de introducir en el sistema jurídico el principio según el cual la propiedad no es un derecho subjetivo, es decir, fundamental, sino una función social. Y la función social de la propiedad estaría sujeta a modificaciones conforme los intereses del Estado. De este modo, los intereses del Estado llegarían a ser el criterio de libertad para disponer de la propiedad privada, serían unos intereses determinados por el poder político. Esto suponía un cambio esencial de la situación del individuo en un sistema basado en propiedad privada, a la par que un cambio considerable de las funciones del Estado, y no sólo de sus funciones económicas.

La reforma definía de una manera nueva el papel del Estado con relación al mercado internacional, lo que se debía tanto al establecimiento del monopolio estatal del comercio exterior en numerosos campos como a la actitud nueva - aunque inconsecuente - hacia el capital extranjero. Los ideólogos más radicales del socialismo de Estado como Eugenio Matte Hurtado, Alfredo Lagarrigue Rengifo, o Eugenio Gonzáles Rojas hablaron de Chile en tanto que un ente que se va transformando paulatinamente en "una colonia económica explotada por las compañías extranjeras", hablaron de la explotación de Chile por parte del "capitalismo internacional", del "capitalismo extranjero", del "imperialismo capitalista", etc. Esos ideólogos advertían los lazos que unían el capitalismo nacional con el capitalismo en tanto que sistema mundial. Sin embargo creían que el factor exterior era predominante. Asimismo, hablaron claramente de "liberar a Chile del capitalismo extranjero", refiriéndose tanto al capital extranjero en Chile como al capitalismo en cuanto forma internacional de explotar los recursos chilenos. No obstante, sería erróneo creer que la conciencia acerca de los efectos negativos producidos por las fuertes economías extranjeras era propia sólo de los socialistas radicales, partidarios del estatismo. No fue sino Montero quien sostenía que la catastrófica disminución de la demanda mundial del salitre chileno estribaba en el "nacionalismo cerrado" de los ricos importadores. Sin embargo, fue precisamente el socialismo de Estado el que se convirtiera en una plataforma anticapitalista. El lema de "liberar a Chile del capitalismo extranjero" revelaba la existencia del problema de dependencia. El Estado, en su nueva función debía volver a renegociar de cierta manera las condiciones de la dependencia e independencia. Alguien podría decir: de la dependencia económica. Económica, de acuerdo, pero ¿es posible una dependencia real de una sociedad periférica dentro del sistema internacional sin una base económica? La independencia ¿no significa también una soberanía económica?

La soberanía es una clase específica de libertad que se manifiesta, entre otras, en la autonomía del país para decidir sobre sus relaciones con otros países y, en términos más generales, con los sujetos del derecho internacional, tanto público como privado. La situación de Chile la condicionaban principalmente sus relaciones con los Estados Unidos de América, la Gran Bretaña y con las compañías internacionales que actuaban en el país como monopolios o semi-monopolios para explotar los recursos minerales chilenos - chilenos desde el punto de vista geográfico - : el salitre y el cobre, así como con los monopolios que abastecían a Chile en combustibles líquidos. En el período de la República Socialista se hizo evidente hasta que punto el gobierno

chileno dependía de los gobiernos y empresas extranjeras: sus dificultades para elaborar una política autónoma no provenían exclusivamente de los sectores fundamentales de la economía sino también del funcionamiento del Estado como institución. Por tanto, no se trataba sólo del hecho de que un país con un balance de pagos negativo se sintiera limitado en su política exterior. Los gobiernos y monopolios del centro del sistema capitalista influían sobre las gestiones y omisiones del gobierno de la República Socialista de tal manera que no se puede considerarlos tan sólo como factores externos. La dependencia tenía carácter estructural y estribaba en el entrelazamiento dominación-dependencia, a consecuencia de lo cual se hizo justificada la identificación de las aspiraciones a una mayor independencia con las actividades defensivas contra capitalistas y gobiernos extranjeros y contra aquellos chilenos que se declaraban partidarios de la perduración de este entrelazamiento.

No obstante, la tesis de que los promotores de la República Socialista querían como más tarde lo querrá Salvador Allende - sacar a Chile del sistema capitalista sería infundada, si hemos atenernos a las fuentes documentales. Más bien se trataba de ampliar la independencia permaneciendo dentro del sistema y sanar de este modo la economía nacional. Y para esto iba a servir el socialismo sui generis.

La vía emancipadora se la vinculó con el socialismo de Estado, pero el optar por la estrategia nueva equivalía al rechazo de la estrategia rendida y el liberalismo en tanto que equivalente doctrinal de las fuentes de fracasos chilenos aparece en las dos propuestas principales del programa del socialismo de Estado: en el Plan Dávila y el Plan Lagarrigue. Debemos recordar aquí y hacer hincapié en el hecho de que desde mediados de 1931 los chilenos tenían conocimiento del estado de las finanzas públicas y de los resultados del comercio exterior. A veces incluso su imagen era exageradamente negativo por estar creada a base de unas esperanzas igualmente exageradas respecto las ganancias de la exportación del salitre. En cambio, no se abrigaba dudas algunas en cuanto a las catastróficas consecuencias de quiebra en los mercados internacionales de mercancías y créditos. Así pues, lo que de repente comprendieron los chilenos, quienes a nivel individual sufrían cada vez más las consecuencias de la crisis, resultó aterrador. El balance comercial y más aún, el de pagos eran mucho más elocuentes que el mismo Arturo Alessandri, maestro sin iguales de la retórica política de aquel entonces. Y fue precisamente ese balance que por de pronto empezó a convertirse en un símbolo de las consecuencias del liberalismo.

La primera declaración de la junta socialista habló del fracaso acarreado por la economía liberal y un legalismo engañoso. Dávila señaló las causas del mal con más precisión culpando la libre competencia y la desmesurada avidez de ganancias. Mencionó también el carácter casi monocultivista de la economía chilena.

No cabía duda de que el liberalismo, con su competencia de fuerzas en el mercado internacional constituía una expresión de libertad, igual como estaba claro que el liberalismo hizo que se toparan partners desiguales. El liberalismo favorecía la expansión de los más desarrollados y la subordinación de los más débiles. De ahí que, para hacer frente a los poderosos, los débiles decidieron recurrir a la institución del Estado en cuanto "integrador" y representante de la parte débil. En vista de ello, el Estado habría de renunciar a su función del proverbial sereno para contraer la obligación de organizar el esfuerzo económico de una nación definida populísticamente. El camino hacia una mayor independencia nacional consistiría en una afirmación del socialismo de Estado y una negación del liberalismo, sobre todo del liberalismo económico.

Con esto podríamos poner el punto final a las presentes disquisiciones, si es que para terminar quisiéramos recalcar la independencia como atributo del Estado y el liberalismo como doctrina económica. No obstante, esto no agotaría las reflexiones sobre la libertad y la política en el socialismo de Estado.

Carlos Dávila no pudo no haberse dado cuenta de los peligros que conllevaba el nuevo sistema o, al menos, de las inquietudes de sus conciudadanos. Tranquilizaba a los lectores de su Plan diciendo:

*No queremos un Estado que aplaste al individuo. Por el contrario, queremos un Estado pródigo que se le dé nueva vitalidad y le ofrezca un campo descampado para su abatida actividad de hoy. Lo que buscamos no es tampoco el absurdo Estado-beneficencia, sino el Estado-comunidad, reciamente organizado por la razón.*

O sea, anunciaba un "socialismo de tinte humano" 36 años antes de la Primavera de Praga y de Aleksander Dubcek. Pero escribió también, 45 años antes de que naciera el movimiento polaco de Solidaridad y del general Jaruzelski, que *la política de ataque contra la crisis requiere una movilización como en estado de guerra*. Entonces, ¿qué podía esperar de un Estado-comunidad, bajo el gobierno de la ley de defensa de la seguridad de Estado el individuo? En el mejor de los casos, una mayor

independencia económica del país, unida a una reducción de libertades individuales a favor del Estado y, en el peor, una consolidación de la dependencia del país a la par que una limitación de libertades. La emancipación del país seguía siendo una gran incógnita, mientras que cada una de las alternativas garantizaba al individuo cierta limitación de las libertades.

El socialismo de Estado chileno asestaba en el dogma democrático, en el dogma liberal y en el dogma comunista. En el democrático porque el procedimiento de una libre formación de la voluntad de la mayoría lo cambiaba mediante una fusión corporativa de grupos sociales que quedaban en oposición entre sí. En el liberal, cuando aspiraba a someter la libertad del empresario a la voluntad del poder político y al introducir al Estado - el superempresario - en el mercado internacional. Y, finalmente, asestaba en el dogma comunista al pronunciarse por pluralismo ideológico y político.

Con cierta dosis de exageración se podría constatar que los socialistas de Estado chilenos resolvieron las contradicciones entre aquellos dogmas derribándoles todos. He dicho "con exageración" porque he encontrado muy pocas huellas que indicasen que existía una conciencia acerca de algunas contradicciones de este tipo. Y son unas contradicciones esenciales para la dialéctica de la libertad y del poder político.

La falta de tales huellas se debe, indirectamente, al hecho de que en el concepto chileno del socialismo de Estado el problema del poder fue insuficientemente elaborado: Un análisis de los textos programáticos nos lleva a la conclusión de que la base del poder lo iba a constituir una alianza populista, de diversas clases sociales, pero entre esa alianza populista y el Estado habían de hallarse sólo aquellas corporaciones indefinidas. No se sabe nada sobre cómo esa alianza dirigente habría de gobernar el país. Se rechazó el dogma democrático con su sistema multipartidista así como el dogma comunista con su monopolio o hegemonía de un solo partido. Tampoco se esperaba que el papel dirigente lo desempeñaran las Fuerzas Armadas, a pesar de que en el sistema político chileno éstas tenían el carácter de quasi-clase a la par que de quasi-partido y de que habían sido precisamente las FF.AA. las que posibilitaron a los socialistas de Estado la conquista del poder. Como vemos, en una cuestión tan esencial como la toma del poder aquella gente no se mostró nada ingenua, no anduvieron por las nubes persiguiendo ideales irrealizables como pudiera ser, por ejemplo, un camino parlamentario hacia el socialismo de Estado. Lo menciono porque existe tentación de

justificar la falta de imaginación estratégica y política (y pienso en el problema de poder en el concepto del socialismo de Estado) con la ingenuidad, con la inexperiencia, el desconocimiento de la historia o falta de preparación para realizar las tareas emprendidas. Todo ello podría ser una verdad a medias, pero ¿no debería buscarse una explicación también en el terreno de la psicología social?

Al investigador-latinoamericanista se le ocurre, sobre todo, la idea del personalismo. Es sintomático que ni Ibáñez ni Pinochet, creadores de dos sistemas de poder eficaces, hayan fundado un partido político, un movimiento masivo, tanto más que en ambos casos se trata de gobiernos autoritarios. Autoritaria fue también, en teoría y en la práctica, la República Socialista. Sin embargo, ésta careció de una personalidad eminente. Ciertas trazas de una personalidad de este tipo las revelaba el coronel Marmaduque Grove: poseía rasgos carismáticos y contaba con un apoyo parcial del ejército. Fracásó más que nada por haberse identificado con el ala radical socialista, que era una fracción demasiado débil para poder mantenerse a flote. Además, fue el coronel Grove más bien un tribuno: no sabía hacer la política; sabía enfervorizar a las masas, pero era incapaz de aprovecharlas políticamente. Dávila, a su vez, que fue el político que más tiempo se mantuvo al poder durante el gobierno socialista, no fue, bien es verdad, mal manipulador, pero no gozaba de ningún apoyo social y se pasó de astuto tratando de presentar ese defecto como una virtud. Nadie está detrás de mí, no defendiendo los intereses particulares de nadie - declaraba por la radio -, y para sus adversarios aquello significaba: cuando vengáis a por mí, nadie me defenderá.

Efectivamente, las masas no defendieron la República Socialista. Y no fue porque desconocieron su programa o por la indiferencia, como se ha afirmado más de una vez. No la defendieron porque no estaban organizados. Los socialistas, tan partidarios del estatismo como eran, habían rechazado el multipartidista sistema democrático-liberal igual como tampoco admitían un sistema monopartidista del comunismo y su tercera vía, innombrada e indefinida, se expresaba en la falta de cualquier movilización sistemática del apoyo y soporte de las masas.

Hasta ahora no se han revelado, ni siquiera se sabe si existen, algunas fuentes fidedignas que testimonien la existencia de unas motivaciones más profundas de aquellos arquitectos de nuevo orden. Apoyándonos en la psicología social no podemos sino conjeturar si el dejar de construir un mecanismo político dentro del socialismo de Estado se debía al reforzado por la Gran Depresión complejo frente a los grupos

dominantes en el capitalismo chileno y a la fascinación por el factor económico, es decir, por aquel balance de pagos. El socialismo iba a ser un remedio indoloro, rápido y eficaz para todo y para todos; fue opuesto al liberalismo e identificado con el Estado. Tal vez aquellos profesionales de posturas socialistas no tenían la libertad por un objetivo importante porque desconfiaban tanto de su éxito personal como del éxito de su país en un mundo gobernado por la liberal ley de libre competencia. ¿Qué podría buscar aquella gente en el mercado? ¿Y qué podría esperar de ese mercado el pueblo chileno? Los chilenos temían semejante libertad, la rehusan y en su huida caían en los brazos del Estado, un Estado idealizado, un Estado de todos los chilenos que viven de su propio trabajo, según se afirmaba, de un Estado sui generis socialista. En este "Estado-comunidad" el individuo podría disiparse, dentro de la comunidad le sería más fácil soportar todas las incomodidades de la crisis, no tendría que contar tan sólo con sus propias fuerzas, ni estar solitario y asechado por las dificultades; en la comunidad desaparecía el penoso imperativo de elegir y el continuo desafío de la libertad. Y tanto más fácil fue ese rehuir la libertad que, paradójicamente, iba acompañado de la aspiración a la libertad, a una emancipación colectiva.

Mas, ¿se puede optar por la libertad contra la libertad? ¿Qué valor posee la emancipación del Estado unida a una limitación de las libertades de sus ciudadanos? ¿Es la libertad algo único, integral e indiviso, o es posible consagrar una libertad para ganar otra? Cada huida de la libertad, o miedo a la libertad, ¿tiene realmente que acabar en la afirmación del fascismo, como sugiere Erich Fromm? Cada socialismo, como requiere Friedrich August Hayek, ¿tiene realmente que ser "the road to serfdom"? ¿Acaso Raymond Aron no define mejor las respuestas a las preguntas de esta índole cuando dice que "NO HAY UNA SOLA Y UNICA FORMULA DE LA LIBERTAD EN EL SENTIDO MAS AMPLIO DE LA PALABRA"?

Este ensayo presenta resumidamente uno de los temas de mi libro, State Socialism in Underdeveloped Capitalism? Chile 1932, en manuscrito, donde está incluida la lista completa de mis fuentes de archivo así como la bibliografía extensa.

Las fuentes de archivo provienen de Public Record Office (Londres), National Archives (Washington DC), Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (Bonn), Archives Diplomatiques des Ministères des Affaires Etrangères (Paris), Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores (Madrid).

La bibliografía contiene, entre otras, las siguientes obras, relacionadas con el tema en cuestión:

R. ARON, *Essai sur les libertés*, Paris 1965.

R. DONOSO, Alessandri - Agitador y demolidor, Cincuenta años de historia política de Chile, t. II, México - Buenos Aires 1954.

P.W. DRAKE, *Socialism and Populism in Chile 1932-1952*, Urbana 1952.

P.T. ELLSWORTH, *Chile. An Economy in Transition*, New York 1945.

E. FROMM, *Escape from Freedom*, New York 1941.

F.A. HAYEK, *The Road to Serfdom*, New York 1962.

N. LECHNER, *La democracia en Chile*, Buenos Aires 1970.

B. LOVEMAN, *Chile. The Legacy of Hispanic Capitalism*, New York 1979.

R. MONTERO MORENO, *La verdad sobre Ibáñez*, Santiago 1952.

F.M. NUNN, *The Military in Chilean History. Essay on Civil-Military Relations, 1810-1973*, Albuquerque 1976.

R. STEMPLOWSKI, *Chile y las compañías petroleras 1931-1932. Contribución al estudio del entrelazamiento dominación-dependencia*, Ibero-Amerikanisches Archiv, 1/1978, p. 1-19.

-, *La República Socialista de Chile de 1932 vista por el Foreign Office*, Estudios Latinoamericanos, vol. 6, parte II, 1980, p. 333-342.

-, *Hacia la autonomización y totalización del estado: Carlos Dávila y su concepción del socialismo de estado*, en: A. Annino, M. Carmagnani, comps., *América Latina: del estado colonial al estado nación (1750-1940)*, Milano 1987, p. 361-387.

-, *State Socialism in Chile 1932: Economic Nationalism?* en: H. Szlajfer, ed., *Essays on Economic Nationalism in East Central Europe and South America 1919-1939*, Warsaw, 1987, p. 139-203.



-, La diplomacia alemana frente a la República Socialista de Chile de 1932, Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Bd. 25, 1988, p. 114-124.

G. STRAWBRIDGE, Ibáñez and Alessandri: The Authoritarian Right and Democratic Left in the Twentieth Century Chile, Buffalo 1971.

J.R. THOMAS, The evolution of a Chilean Socialist: Marmaduque Grove, HAHR 1/1967, p. 22-37.